



RESOLUCIÓN N° **387**

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 11 JUN 2024

VISTO:

El Documento DE 0852-01962113-5, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza N° 11.668 declara al Parque Federal de la ciudad de Santa Fe como una Unidad Ambiental y de Gestión contenida en el espacio público así denominado.

Que, dicha norma prevé, asimismo, la conformación de una Mesa de Consenso y Gestión (MCG), como instancia de participación abierta y pública "Ad honorem" para la planificación, gestión monitoreo y orientación del plan de manejo del Parque Federal, que está integrada por representantes de los gobiernos municipal y provincial, y personas, grupos y organizaciones que expresen un interés público no lucrativo en la gestión del parque.

Que, resulta competencia de este Departamento Ejecutivo designar un administrador de la Unidad Ambiental y de Gestión Parque Federal, quien tendrá entre sus funciones realizar las convocatorias a los plenarios de la MCG.

Que, debe dictarse el acto administrativo que así lo disponga.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ
RESUELVE:

- Art. 1°.- Designar como administrador de la Unidad Ambiental y de Gestión Parque Federal, dispuesta por Ordenanza N° 11.668, al Coordinador Ejecutivo de la Dirección de Políticas de Cercanía y Participación Ciudadana, Nahuel CARLEN, D.N.I. N° 32.895.746.
- Art. 2°.- Remitir copia a Secretaría General.
- Art. 3°.- Encomendar a la Dirección General de Comunicación Pública y Relaciones Institucionales, la publicación de la designación dispuesta en la presente en el sitio web del municipio. Publicar en el B.E.M. Cumplido, archivar.

Sebastián Mastropaolo
Secretario de Gobierno, Control,
Movilidad y Seguridad Ciudadana



Dr. Juan Pablo Poletti
Intendente

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Directora Legislación y MEU
Subrogante